

nombre, y autoridad, y para nada hombres, no dice bien. Los nombres que Dios pone á las cosas, son como el título de un libro, que en pocas palabras contiene todo lo que hay en él. Este nombre rey, es dado por Dios á los reyes, y en él se encierra todo lo que de oficio estan obligados á hacer. Y si las obras no dicen con el nombre, es como cuando con la boca dice uno que sí y con la cabeza está haciendo señas que no, que parece cosa de burla, y no hay entenderlo. Burlería y engaño seria el letrado en la tienda que dice: Aquí se vende oro fino, si en la verdad fuese oropel. El nombre de rey no ha de estar ocioso, y como por demas en la persona real; sirva de lo que suena, y pregona; rija y gobierne el que tiene nombre de regir y gobernar: no han de ser reyes de anillo (como dicen) esto es de solo nombre. En Francia hubo tiempo en que los reyes no tenían mas que nombre de reyes, gobernándolo todo sus capitanes generales, y ellos no se ocupaban mas que en darse á deleite de gula y lujuria, como bestias: y porque constase que eran vivos (porque nunca salian) se mostraban una vez en el año, en el primer día de mayo, en la plaza de Paris, sentados en un trono real, como reyes representantes; y allí los saludaban, y servían con dones, y ellos hacían algunas mercedes á quien les parecía. Y porque se vea la miseria á que habían llegado, dice Eynardo en el principio de la vida que escribió de Carlos Magno, que no tenía valor ninguno, ni daban muestras de hechos ilustres, sino solamente el nombre vacío de rey, porque en el hecho no lo eran, ni tenían mano en el gobierno y riquezas del reino que todo lo poseían los prefectos del palacio, á quien llamaban mayordomos de la casa real, que de tal manera se apoderaban de todo, que al triste rey, no le dejaban nada, sino el título, sentado en una silla con su cabellera y barba larga, representaba su figura, y dando á entender que oía á los embajadores que venían de todas partes, y que les daba sus respuestas cuando volvían; pero verdaderamente respondía lo que le habían enseñado, ó dado por escrito, y eso les respondía, como que salía de su cabeza. De manera que la potestad real no tenían sino el inútil nombre de rey, y aquel trono y magestad tan de risa, que los verdaderos reyes y señores eran aquellos sus privados, que con su potencia los tenían oprimidos. De un rey de Samaria dijo Dios, que no era mas que un poco de espuma, que vista de lejos parece algo, y llegándola á tocar no es. *Simia in tecto rex fatuus in solio suo* (1). *Mona en el tejado, que con apariencias de hombre le tiene por tal quien no sabe lo que es; así un rey vano en su trono. La mona también sirve de entretener á los muchachos, y el rey de risa á los que le miren sin acciones de rey, con autoridad y sin gobierno. Un rey vestido de púrpura con grande magestad sentado en un trono, conforme á su grandeza, grave, severo, y terrible en la*

(1) S. Bernardo. De considerat. at Eug. Cap. 7.

apariencia, y en el hecho todo nada. Como pintura de mano del Griego, que puesta en alto y mirada de lejos parece muy bien, y representa mucho; pero de cerca todo es rayas y borrones. El tordo y magestad muy grande, y bien mirado, no es mas que un borron y sombra de rey; *Simulacra gentium*, llama David á los reyes de solo nombre: ó como traslada el Hebreo: *Imago fictilis et contrita*. Imágen de barro cascada, que por mil partes se rezuma: simulacró vano, que representa mucho, y todo es mentira; y que les cuadra muy bien el nombre que falsamente puso Elifaz á Job, con que siendo rey tan bueno y justo, le motejó de hombre sin fondo, ni sustancia, que no tenía mas que apariencias exteriores, llamándole *Myrmicoleon*, que es un animal que el latino le llama *formica-leo* porque tiene una compostura monstruosa, en la mitad del cuerpo representa un fiero leon, que siempre fué símbolo de rey, y en la otra mitad una hormiga, pues significa una cosa muy flaca y sin sustancia. La autoridad, el nombre, el trono y magestad no hay mas que pedir de fuerte leon, y muy poderoso rey: pero el ser, la sustancia de hormiga. Reyes ha habido que con solo su nombre espantaban, y ponían miedo al mundo: pero ellos en sí no tenían sustancia, ni en su reino no eran mas que una hormiga, el nombre y oficio muy grande, pero sin obras. Reconózcase pues el rey por oficial, no solo de un oficio, sino por oficial general, y superintendente en todos los oficios, porque en todos ha de obrar y hablar. San Agustín y santo Tomás, explicando aquel lugar de san Pablo que trata de la dignidad Episcopal, dicen, que la palabra *Episcopus* se compone en griego de dos dicciones, que significan lo mismo que *Superintendens*. El nombre de obispo, de rey, y de cualquiera otro superior, es nombre que dice superintendencia, y asistencia en todos los oficios. Esto significa el cetro real, de que en los actos públicos usan los reyes, ceremonia de que usaban los egipcios, y la tomaron de los hebreos, que para dar á entender la obligacion de un buen rey pintaban un ojo abierto puesto en alto sobre la punta de una vara, en forma de cetro, significando en lo uno el poder grande que tiene el rey, y la providencia, y vigilancia que ha de tener; en lo otro, que no se ha de contentar con solo tener la suprema potestad, y el mas alto, y eminente lugar, y con eso echarse á dormir y descansar: sino que ha de ser el primero en el gobierno, y en el consejo, y el todo en los oficios, desvelándose en mirar y remirar como hace cada uno en el suyo. En cuya significacion la vió también Jeremías, cuando preguntándole Dios, qué era lo que veía, respondió: *Virgam vigilantem ego video*. Muy bien has visto, y de verdad te digo, que yo, que soy cabeza, velaré sobre mi cuerpo; yo que soy partor velaré sobre mis ovejas: yo, que soy rey y monarca, velaré sin descansar sobre todos mis inferiores. *Regem festinantem*, traslada el Caldeo, rev que se da prisa, porque aunque tenga ojos, y vea, si se está quedo en su reposo, en sus gus-

tos, y pasatiempos, y no anda de una parte á otra, y procura ver, y saber todo lo bueno y malo, que pasa en su reino, es como si no fuese: mire que es cabeza, y de leon, que aun durmiendo tiene los ojos abiertos, que es vara que tiene ojos y vela, abra pues los suyos, y no duerma confiado de los que por ventura están ciegos, ó no tienen ojos como topos: y si los tienen, no es mas de para ver su negocio, y divisar muy de lejos lo que es en órden á su medra, y acrecentamiento. Ojos para sí, que fuera mejor que no los tuvieran, ojos de milano, y de aves de rapiña."

En el capítulo IV que tiene por título: "Del oficio de los Reyes," explica de esta manera el origen del poder real y sus obligaciones; "De aquí se sigue, que la institucion del estado real ó de Rey que se presenta en la cabeza no fué solo para el uso y aprovechamiento del mismo rey, sino para el de todo su reino. Y así, ha de ver, oír, sentir, y entender, no solo por sí, ó para sí; sino por todos, y para todos. No ha de tener la mira sola en sus importancias, sino tambien en el bien de sus vasallos, pues para ellos y no para sí solo nació rey en el mundo. Advérte (dijo Séneca al emperador Neron) *Rempublicam non esse tuam, sed te reipublicæ. Aquellos primeros hombres que dejando la soledad se juntaron á vivir en comunidad, conocieron, que naturalmente cada uno mira por sí y por los suyos, y nadie por todos; y acordaron escojer uno de valor prestante, á quien todos acudiesen, y entre todos el mas señalado en virtud, prudencia y fortaleza, que presidiese á todos y los gobernase, que velase por todos y fuese solícito del provecho, y utilidad comun de todos, como lo es un padre de sus hijos, y un pastor de sus ovejas. Y considerando que este tal varon ocupándose no en sus cosas, sino en las ajenas, no podia mantenerse á sí, y á su casa (porque entonces todos comian del trabajo de sus manos) determinaron darle todos de comer y sustentarle, para que no se distrajese en otras ocupaciones, que las del bien comun, y gobierno público. Para este fin fueron establecidos: este fué el principio que tuvieron los reyes, y ha de ser el cuidado del buen rey, que cuide mas del bien público que del particular. Toda su grandeza es á costa de mucho cuidado, congoja, é inquietud del alma y cuerpo, para ellos sirve de cansancio, y para los otros de descanso, sustento y amparo, como las hermosas flores, y fruta, que, aunque hermosean el árbol, no son tanto para él, ni por su respeto, quanto para los otros. No piense nadie, que todo el bien está en la hermosura y lozanía con que campea la flor, y campean los floridos del mundo: los poderosos reyes y príncipes, flores son, pero flores que consumen la vida y dan mucho cuidado, y la fruta otros la gozan mas que ellos mismos. Porque (como dice Filon Judío) el rey para su reino, es lo que el sábio para el ignorante, lo que el pastor para las ovejas, lo que el padre para los hijos, lo que la luz para las tinieblas, y lo que Dios acá en la tierra para todas sus criaturas, que este título dió á Moysen cuando le hizo rey, y caudillo de*

su pueblo, que fué decirle, que habia de ser como Dios, padre comun de todos, que á todo esto obliga el oficio y dignidad de rey. *Omnium domos illius vigilia defendit, omnium otium illius industria, omnium vocationem illius accusatio* (1). Así se lo dijo el profeta Samuel al rey Saul, recién electo en rey, declarándole las obligaciones de su oficio: Mira Saul que hoy te ha ungido Dios en rey, sobre todo este reino, de oficio estás obligado á todo su gobierno; no te han hecho rey para que te echés á dormir y te honres, y autorices con la dignidad real, sino para que le gobiernes y mantengas en paz y justicia, para que le defiendas y ampares de sus enemigos: *Rex eligitur, non ut sui ipsius curam habeat* (dijo Sócrates) *et se se molliter curet, sed ut per ipsum ii, qui elegerunt, bene, beateque vivant.* No fueron criados ni introducidos en el mundo para sola su comodidad y regalo, y que los buenos bocados todos sirvan á su plato (que si ello fuera, ninguno se les sujetara de gracia) sino para el provecho, y bien comun de todos sus vasallos, para su gobierno, para su amparo, para su aumento, para su conservacion; y para su servicio, que así se puede decir, porque aunque al parecer el cetro y corona tienen cara de imperio y señorío, en todo rigor el oficio es de siervo. *Servus communis, sive servus honoratus*, llaman algunos al rey. *Quia à tota República stipendia accipit, ut serviat omnibus.* Y es título de que tambien se honra el Sumo Pontífice, *Servus servorum Dei.* Y aunque antiguamente este nombre de siervo era infame, despues que Cristo le recibió en su persona, quedó honrado; y como no repugna ni contradice al ser y naturaleza de hijo de Dios, tampoco al ser y grandeza de rey.

„Bien lo entendió, y se lo dijo Antigono rey de Macedonia á su hijo, reprehendiéndole porque trataba con mas que moderado imperio á sus vasallos. *An ignoras, filii mi, regnum nostrum nobilem esse servitutum?* Conformándose con lo que antes habia dicho Agamenon: Vivimos (dice) al parecer con mucha grandeza, y alto estado; y en efecto criados somos, y esclavos de nuestros vasallos. Este es el oficio de los buenos reyes; honradamente servir; porque en siéndolo, no dependen sus acciones de sola la voluntad de sus personas, sino de las leyes y reglas que le dieron, y condiciones con que le aceptaron. Y cuando faltan á estas (que suenan convencion humana) no pueden faltar á las que les dió la ley natural y divina, tan señora de los reyes como de los vasallos, que casi todas se contienen en aquellas palabras de Jeremías, con que (segun parecer de san Gerónimo) da Dios el oficio á los reyes: *Facite judicium et justitiam, liberate vi oppressum de manu calumniatoris et advenam, et pupillum et viduam nolite contristare, neque opprimatis inique, et sanguinem innocentem non effundatis.* Esta es la suma en que se cifra el oficio del rey, estas las leyes de su arancel, por el cual

(1) Seneca Lib, de consol.

está obligado á mantener en paz y justicia al huérfano y á la viuda, al pobre y al rico, al poderoso y al que poco puede. A su cargo están los agravios que sus ministros hacen á los unos, y las injusticias que padecen los otros; las angustias del triste, las lágrimas del que llora: y otras mil cargas y aun carretadas de cuidados, y obligaciones, que le corren á cualquiera que es príncipe y cabeza del reino: que aunque lo sea en el mandar y gobernar, en el sustentar y sobrellevar las cargas de todos, ha de ser piés, sobre quien cargue y estribe el peso de todo el cuerpo de la república. De los reyes y monarcas, dice el Santo Job, (como ya vimos) que por razon de su oficio llevan y traen acuestas el mundo. En figura de esto, como se apunta en el libro de la sabiduría: *In veste poderis, quam habebat summus Sacerdos, totus erat orbis terrarum.* En siendo uno rey, téngase por dicho que le han echado acuestas una carga tan grande, que un carro fuerte aun no la podrá llevar. Bien lo sentía Moysen, que habiéndole Dios hecho su virey y capitán general y lugarteniente suyo en el gobierno, en lugar de darle gracias por el cargo tan honroso que le habia dado, se quejaba de que ha cargado sobre sus hombros una carga tan pesada: *¿Cur affixisti servum tuum? Cur imposuisti pondus universi populi hujus super me?* Y pasa mas adelante con sus quejas, y dice: *Numquid ego concepí omnem hanc multitudinem? aut genui eam ut dicas mihi, Porta eos?* Parilos yo, Señor, por ventura? ó engendrélos yo, porque me digas que me los heche á cuestras, y los lleve? Y es mucho de notar que no le dijese Dios á Moysen semejante palabra; porque solo le mandó que los rigiese y gobernase, que hiciese su oficio de su capitán y caudillo: y que dijo él, que le mandó que se los echase á cuestras, *Porta eos.* Parece que se queja de vicio, pues no le dicen mas de que sea su capitán, que los rija, mande y gobierne. Dienen acá, al buen entendedor pocas palabras. El que bien sabe, y entiende qué cosa es gobernar, y ser cabeza, sabe que gobierno y carga es todo uno. Y los mismos verbos, *Regere* y *Portare*, son sinónomos, y tienen una misma significacion; no hay gobierno ni cargo, sin carga y trabajo. En el repartimiento de los oficios que hizo Jacob con sus hijos señaló á Ruben por primero en la herencia, y mayor en el gobierno: *Prior in donis, maior in imperio.* Y San Gerónimo traslada: *maior ad portandum:* porque imperio y carga son una misma cosa: y cuanto el imperio es mayor, mayor es la carga y el trabajo. San Gregorio en los Morales dice, que la potestad, el dominio y señorío, que los reyes tienen sobre todos, no se ha de tener por honra sino por trabajo: *Potestas accepta non honor, sed onus aestimatur.* Y esta verdad alcanzaron aun los mas ciegos gentiles: y uno de ellos vió en este mismo término, hablando de otro que estaba muy hinchado, y contento con el cargo y oficio que su Dios Apolo le habia dejado. *Latus erat mixtoque oneri gaudebat honore.* De suerte, que el reinar y

mandar, es una mezcla de un poco de honra, y de mucha carga. Y la palabra latina que significa honra, no difiere de la que significa carga mas que en una letra, *Onos et onus;* y nunca faltó ni faltará jamas quien por la honra tome la carga; aunque todos toman lo menos que pueden de lo pesado, y lo mas de lo honroso, aunque no es esto lo mas seguro."

Si semejante lenguaje puede tacharse de lisonja, no es fácil atinar en qué deberá de consistir el decir verdades. Y cuenta, que no sueltas como de paso, sino que se las inculca con tanto ahinco que hasta llegaria á rayar en desacato, si el candor infantil con que están espesadas no revelase la intencion mas pura. El pasage es largo, pero interesante porque en él está pintado el espíritu de la época.

Otros muchos textos podria aducir, donde se veria cuán calumniosamente se ha supuesto que el clero católico era favorable al despotismo; pero no quiero concluir sin insertar dos excelentes pasages del sabio P. Fr. Fernando de Cevallos, monge gerónimo del monasterio de San Isidro del Campo, conocido por su obra titulada: *La falsa filosofia ó el Ateismo, Deismo, Materialismo, y demas nuevas sectas convencidas de crimen de estado, contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas.* (Madrid 1776). Véase con qué pulso aprecia este sabio monge la influencia de la religion sobre la sociedad, en el lib. 2. disert. 12, art. 2.

„El gobierno moderado y suave es el que mas conviene al espíritu del Evangelio.

§ I.

„Una de las excelencias que deben estimarse en nuestra santa religion es lo que ayuda con sus importantes verdades á la política humana, para que con menos trabajo conserve el buen orden entre los hombres. „La religion cristiana (dice con verdad Montesquieu) va muy distante del puro despotismo. Esto es, porque siendo la dulzura tan recomendada en el Evangelio, se opone por ella á la cólera despótica, con que el príncipe se quisiera hacer justicia y ejercitar sus crueldades."

„Conviene advertir, que esta oposicion del cristianismo á la crueldad del príncipe no debe ser activa, sino pasiva, y con aquella dulzura que no puede dejar sin olvidar su carácter. En esto se diferencian los cristianos católicos de los calvinistas y demas protestantes. Basnage y Jurieu han escrito á nombre de toda su reforma, que los pueblos pueden hacer la guerra á sus príncipes, siempre que se sientan oprimidos por ellos, ó cuando les parezca que se portan como tiranos.

„La Iglesia católica no ha variado jamas la doctrina que acerca de esto recibió de Jesucristo y de los apóstoles. Ama